



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/422
S/17317

1° julio 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

Tema 71 de la lista preliminar*

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y

LA COOPERACION EN LA REGION DEL

MEDITERRANEO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 28 de junio de 1985 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto a la presente el texto de una carta que dirigió el Dr. Ali Abdessalam Treiki, Secretario del Comité Popular de la Oficina Popular de Relaciones Exteriores, con respecto a la reciente declaración del portavoz oficial de la Casa Blanca en que introdujo el nombre de la Jamahiriya Arabe Libia en el incidente de la desviación de la aeronave de pasajeros norteamericana en el Aeropuerto de Atenas.

(Firmado) **Rajah A. AZZAROUK**
Encargado de Negocios interino

* A/40/50/Rev.1.

ANEXO

Carta dirigida al Secretario General por el Secretario
del Comité Popular de la Oficina Popular de Relaciones
Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia

El 25 de junio de 1985 el portavoz oficial de la Casa Blanca formuló una declaración en que sostuvo que la Jamahiriya, Siria y el Irán habían ayudado a los secuestradores de la aeronave norteamericana. El portavoz insinuó que su país había decidido tomar medidas militares contra la Jamahiriya, Siria y el Irán. Esa declaración oficial norteamericana no es la primera de su tipo, sino que ha sido precedida por numerosas amenazas semejantes formuladas por funcionarios norteamericanos de todos los niveles en contra de la Jamahiriya en un intento por lanzar acusaciones de terrorismo internacional en contra de ella.

Deseo reafirmar en esta ocasión desde el comienzo la posición de la Jamahiriya, que ha sido establecida decididamente y conocida de todos, y que se ejemplifica en la condena de toda forma de terrorismo internacional, incluido el que practican los Estados Unidos de América en contra de pueblos pequeños y los derivados del desvío de aeronaves y de amenazar la seguridad de pasajeros y de poner en peligro vidas inocentes.

A partir de ese principio la Jamahiriya ha condenado el secuestro de la aeronave de la TWA en el Aeropuerto de Atenas. No nos sorprendería que el Gobierno norteamericano estuviera en colusión con los elementos terroristas del movimiento Amal para provocar ese secuestro como pretexto para atacar a países que rechazan la sumisión que el Gobierno de los Estados Unidos procura imponer a los pueblos del tercer mundo.

La declaración del portavoz de la Casa Blanca corrobora la veracidad del artículo publicado por la revista Newsweek en su edición No. 26, de fecha 1° de julio de 1985, en que señala que el Gobierno norteamericano ha identificado objetivos civiles y económicos en el Irán, el Líbano y la Jamahiriya para atacarlos.

La declaración del portavoz oficial de la Casa Blanca mencionada corresponde al contexto de la política hostil seguida por los Estados Unidos en contra del pueblo de la Jamahiriya, política de la cual es un ejemplo la imposición de un boicot económico y de provocaciones bélicas terroristas en contra de las costas y las aguas territoriales de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista.

Esa política tiene por objetivo imponer la hegemonía de los Estados Unidos de América al mundo árabe y al continente africano.

La Jamahiriya, al exponer estas prácticas hostiles del Gobierno norteamericano en contra del pueblo de la Jamahiriya, desea destacar que esas prácticas constituyen una violación flagrante de los principios de las Naciones Unidas y de su Carta, en particular cuando las realiza un Estado que es miembro permanente del Consejo de Seguridad, órgano encargado, con arreglo a la Carta, de la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Al informar a Vuestra Excelencia de los hechos anteriormente mencionados le pedimos que se sirva hacer que la presente carta se distribuya a los Estados Miembros como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 71 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Ali Abdessalam TREIKI
Secretario del Comité Popular de la
Oficina Popular de Relaciones Exteriores

